

Más de 730 pequeños productores de Chanco reciben incentivos de capital de trabajo a través de PRODESAL

El delegado presidencial, Simón Recabal, encabezó este lunes la Ceremonia de Entrega de Incentivos de Capital de Trabajo destinada a usuarios del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la comuna de Chanco, iniciativa que benefició a más de

730 pequeños productores agrícolas de la zona.

La inversión, que superó los 147 millones de pesos, busca fortalecer el desarrollo productivo de agricultores y agricultoras, entregando apoyo directo para mejorar sus procesos de trabajo y potenciar la



actividad silvoagropecuaria local.

La actividad contó ade-

más con la participación del director regional (s) de Instituto de Desarrollo Agrope-

jales de la comuna.

Durante la ceremonia, el delegado presidencial

cuario (INDAP), Rodrigo Bugueiro; la asesora jurídica del municipio, María José del Río, en representación del alcalde de Chanco, además de conce-

destacó el compromiso del Gobierno del Presidente José Antonio Kast con el fortalecimiento del mundo rural y el apoyo a la pequeña agricultura familiar campesina.

«Como Gobierno estamos comprometidos con entregar herramientas concretas que permitan fortalecer el trabajo de nuestros pequeños productores. Estos recursos representan un respaldo importante para las familias rurales de Chanco, impulsando el desarrollo local y mejorando sus oportunidades productivas», señaló el delegado presidencial Simón Recabal.

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), ejecutado por INDAP en conjunto con los municipios, tiene como objetivo apoyar técnica y productivamente a pequeños agricultores, promoviendo el desarrollo económico y social de los territorios rurales.

NOTIFICACIÓN

Juzgado de Familia de Constitución, en causa RIT C-436-2025 y RUC 25- 2-5964670-K, sobre "cuidado personal del niño", caratulada "SEGOVIA/RAMOS", se ordenó notificar por avisos al demandado don Manuel Alejandro Ramos Zúñiga, Cédula nacional de identidad N° 17.823.294-0, de la resolución de fecha veintuno de abril de dos mil veintiséis, la cual fija y cita a las partes a la celebración de una nueva Audiencia Preparatoria a efectuarse el día 10 de junio de 2026 a las 09:15 horas en la sala n°1, en el Juzgado de Familia de Constitución, ubicado en calle Blanco N°390, de esta ciudad. Se hace presente que la citación a audiencia es de manera presencial, sin perjuicio que las partes, conforme lo establece el artículo 60 bis de la Ley 19.968, puedan solicitar su realización mediante videoconferencia, debiendo ejercer tal derecho, dentro del plazo que la misma norma legal establece. Constitución, catorce de mayo de dos mil veintiséis
MINISTRO DE FE JUZGADO DE FAMILIA DE CONSTITUCIÓN

20-21-24

TEJA CONTINUA

Fabricación de cubiertas y revestimiento

¡Hablemos!

+56 9 5177 9651

PV4

LTACERO

www.altacero.cl

COLORES DISPONIBLES

RAL 9017	RAL 7024	RAL 3009	RAL 5005	RAL 9003
RAL 4002	RAL 3020	RAL 9004	ZINCALUM	